

El marcador de discurso *Claro*: funcionamiento pragmático, metadiscursivo y organizador de la estructura temática

Francisco Freites Barros
Universidad de Los Andes, Venezuela

RESUMEN. Dentro de los estudios de los marcadores de discurso, la descripción de *claro* se ha dirigido fundamentalmente al amplio espectro de valores que tiene como marcador conversacional de modalidad epistémica (afirmación, ratificación, aprobación, conformidad). Aunque sin duda es este su rol más característico, el marcador desempeña también importantes funciones metadiscursivas (rectificación y autocorrección) y organizadoras de la estructura temática (continuidad, finalización y cambio de sentido en el desarrollo de un tema), por lo que es preciso ampliar en el análisis el abanico de usos y significados. Para este estudio se ha tomado como base el *Corpus sociolingüístico de la ciudad de Mérida* (Venezuela) del CIAL (Centro de Investigación y Atención Lingüística) de la Universidad de Los Andes. Luego de la extracción y análisis de los casos se propuso una matriz clasificatoria de usos para llegar, finalmente, a una definición del marcador que los incluyera.

Palabras clave: marcadores del discurso, conversación, claro

ABSTRACT. Among the studies of discourse markers, the description of *claro* has dealt mainly with the wide spectrum of values that the form can assume as conversational marker of epistemic modality (assertion, ratification, approval, agree). Although undoubtedly this is the most typical value of this discourse marker, the form has other important metadiscursive functions such as rectification and self-adjustment, and it also presents informative structure organising functions such as continuity, closing or shift in the sense in the development of a topic. For this reason a further analysis of the form requires extending its range of uses and meanings. The present study has relied on the University of Los Andes' CIAL (Investigation and Linguistic Attendance Centre) Sociolinguistic Corpus from the city of Mérida.

Data de aceptación: febrero de 2004.

After the extraction and analysis of the cases a classification matrix of its uses has been proposed to finally reach a definition of the marker that included all of them.

Keywords: discourse markers, conversation, claro

1. Preliminares

En las décadas recientes se ha despertado en el panorama de los estudios lingüísticos un interés que va en aumento por un conjunto de elementos de muy diversa naturaleza léxica que desempeñan importantes funciones en la construcción de los textos y en la orientación de sus significados. Se trata de los llamados *marcadores del discurso*, formas que se pueden definir como “unidades lingüísticas invariables, [que] no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional —son, pues, elementos marginales— y [que] poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999:4056). A la afirmación de que no desempeñan ninguna función sintáctica dentro de la oración hay que añadir que el significado de los marcadores del discurso no es conceptual sino de procesamiento, pues, como queda dicho, su influencia en la significación de los enunciados se asocia a la orientación y ordenamiento de las inferencias del oyente, que no a la realidad representada en la comunicación lingüística. (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999:4058). Es por eso que su estudio, aunque emprendido por muy distintas disciplinas y orientaciones teóricas, compete particularmente a la pragmática receptiva o de la percepción, esto es, la que está “centrada en el receptor y el uso del lenguaje en situaciones reales de interacción” con “atención especial a la organización estructural y secuencial de la conversación” (Gallardo Paúls, 1998: 10).

El estudio de los marcadores del discurso es relativamente reciente dentro de la lingüística. Con anterioridad algunos de ellos habían sido estudiados bajo el rubro de las clases de palabras de las que forman parte: las partículas (conjunciones y adverbios) y las interjecciones. Estas descripciones, circunscritas generalmente al marco de la oración, como ha sido tradición en los estudios del lenguaje hasta hace muy poco tiempo, no fueron, sin embargo exhaustivas en tanto que los modelos de la gramática oracional no pueden, por su propia naturaleza, dar cuenta de funciones que traspasan los límites del sintagma. Por otra parte, tratándose de palabras que pertenecen a clases diferentes no resulta tarea fácil la de hallar los rasgos que les son comunes y que, más que sintácticos, son de orden semántico y pragmático, esto es, del ámbito de disciplinas (al menos es el caso de la pragmática) cuya inserción en la lingüística ha sido ampliamente debatida y reconocida sólo de un tiempo a esta parte.

Para ordenar el conjunto extenso de formas que se desempeñan como marcadores del discurso se han formulado distintas clasificaciones. No es este el lugar para la discusión de su idoneidad. Sin embargo es preciso señalar que, sin demérito de las restantes, se seguirá aquí la propuesta de Portolés Lázaro (1999 —en colaboración con Martín Zorraquino— y 2001).

La razón por la que se ha escogido este modelo tiene que ver con el hecho de que sigue un criterio semántico-pragmático. Siendo que las palabras que constituyen la clase de los marcadores del discurso forman parte de distintas categorías léxico-gramaticales y que la definición de marcador que se ha asumido aquí hace hincapié en los efectos de sentido y la orientación de las inferencias en la interacción verbal, es la clasificación de Portolés Lázaro la que mejor se aviene con tales presupuestos. Por otra parte, una de las bases del trabajo de este autor es la búsqueda de ese significado común a todos los usos de un marcador. La utilidad de una clasificación de este tipo es clara: con ella se evita que aparezca el mismo marcador en distintas clases, lo cual sería signo de exhaustividad deficiente.

En el esquema propuesto por Portolés Lázaro para la clasificación de los marcadores se hallan *los estructuradores de la información, los conectores, los reformuladores, los operadores discursivos y los marcadores de control de contacto*. (2001:146)¹.

1 Los *estructuradores* “permiten la organización informativa de los discursos, esto es, la creación de tópicos y comentarios” (2001:137). Esta clase se subdivide en *comentadores* (“que presentan el miembro que introducen como un nuevo comentario”), los *ordenadores* (que desempeñan una doble función: por una parte “indican el lugar que ocupa un miembro del discurso en el conjunto de una secuencia discursiva presentada por partes” y por otra “presentan el conjunto de esta secuencia como un único comentario y cada parte como un subcomentario”) y los *digresores* (que “introducen un comentario colateral con respecto a la planificación del discurso anterior”). (Portolés Lázaro, 2001:137-139).

Los *conectores* “son marcadores discursivos que vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior; o con una suposición contextual fácilmente accesible” (2001:139). El autor propone para esta clase tres subgrupos: los *conectores aditivos* (que “unen a un miembro discursivo anterior otro con la misma orientación argumentativa”, con lo cual permite la inferencia de conclusiones producto de la relación que establecen), *conectores consecutivos* (que, como su nombre lo indican, “presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una consecuencia de un miembro anterior”) y los *conectores contraargumentativos*. (que “vinculan los dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero”). (Portolés Lázaro, 2001:139-140).

Los *reformuladores* “son marcadores que presentan el miembro del discurso en el se encuentran como una nueva formulación de lo que se pretende decir con un miembro anterior.” (2001:141). Se clasifican, siempre según Portolés Lázaro, en *reformuladores explicativos* (“presentan el miembro del discurso que introducen como una reformulación que aclara o explica lo que se ha querido decir con otro miembro anterior que pudiera ser poco comprensible”), *reformuladores rectificativos* (que “sustituyen el primer miembro, que presentan como una formulación incorrecta, por otra que la corrige o, al menos, la mejora”), *reformuladores de distanciamiento* (que “presentan expresamente como no relevante para la prosecución del discurso un miembro del discurso anterior a aquel que los acoge”) y *reformuladores recapitulativos* (que “presentan su miembro del discurso como una conclusión o recapitulación a partir de un miembro anterior o una serie de ellos”). (Portolés Lázaro, 2001: 141-143).

Los *operadores discursivos* “son aquellos marcadores que por su significado condicionan las posibilidades discursivas del miembro del discurso en que se incluyen, o al que afectan, pero sin relacionarlo por su significado con otro miembro anterior” (2001:143). La subclasificación propuesta por el autor incluye los *operadores de refuerzo argumentativo* (cuyo significado “refuerza como argumento el miembro del discurso en el que se encuentran frente a otros posibles argumentos” y “al tiempo que se refuerza su argumento, se limitan otros como desencadenantes de posibles conclusiones”), *los operadores de concreción* (que “presentan el miembro del discurso en el que se localizan como una concreción o ejemplo de una generalización”) y los *operadores de formulación* (con un solo miembro, *bueno*, que “presenta su miembro del discurso como una formulación que transmite satisfactoriamente la intención comunicativa del hablante”).

A propósito de esta clasificación es preciso observar que hay marcadores que por la misma naturaleza de los discursos y del tipo de interacción (directa o diferida) aparecen más o menos en la oralidad o en la escritura. Así, la conversación, como prototipo de la comunicación verbal oral, favorece enormemente el empleo de marcadores de discurso característicos. Ello se debe a que esta actividad tiene entre sus funciones básicas no sólo la informativa sino además, y fundamentalmente, la interactiva, esto es, la orientada hacia el interlocutor. Por ello, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999:4082) proponen una clase de marcadores caracterizada, precisamente, por su mayor empleo (que no exclusivo) en el discurso oral dialogado. Esta clase es la de *los marcadores conversacionales*. Entre ellos se encuentran cuatro tipos: los marcadores de modalidad epistémica (que indican el grado de certeza, de evidencia que se atribuye al miembro —o miembros— de discurso que vinculan: *claro, desde luego, por lo visto...*), los marcadores de modalidad deóntica (que señalan distintas actitudes volitivas del hablante en relación con el miembro —o miembros— de discurso en que aparecen: *bueno, bien, vale...*), los enfocadores de la alteridad (que orientan la situación del hablante frente a su interlocutor en la relación dialógica: *mira, oye, hombre...*) y los metadiscursivos conversacionales (cuya utilidad tiene que ver con la estructuración de la conversación tanto en lo que concierne a la distribución de la información como a los turnos de habla: *bueno, eh, este...*).

Por otra parte, para el estudio de los marcadores propios de la oralidad resulta ventajoso el recurso al análisis de la conversación. Esta actividad, en efecto, es la más representativa de los usos orales (más todavía, constituye el uso lingüístico por antonomasia) y como disciplina, el análisis ha aportado importantes conocimientos tanto teóricos como metodológicos.

Entre los aportes de los estudios sobre la conversación se encuentra la descripción de los niveles semántico y estructural de este tipo de actividad comunicativa verbal. La estructura semántica de la conversación se asocia con la organización temática. A este respecto, la función que desempeñan los marcadores del discurso tiene que ver con la orientación de las inferencias semánticas que se esperan del interlocutor, esto es, el modo como el hablante desea que sean interpretados los contenidos de sus intervenciones. En este proceso, los marcadores de discurso orientan el sentido en que ha de seguirse la sucesiva entrega de información. El plano formal, por su parte, se vincula con lo que en gramática textual se denomina la *superestructura* del texto, esto es, los esquemas fijos subyacentes a cada discurso según su tipología. En la conversación, esta estructura es la alternancia de intervenciones. Una *intervención* es un “turno dotado de contenido proposicional, que se encarga del desarrollo

Por último, se encuentran los *marcadores del control de contacto*, denominación tomada de Briz (1998:224-230), quien los define como términos que “manifiestan la relación entre los participantes de la conversación, sujeto y objeto de la enunciación, y de éstos con sus enunciados, [...] refuerzan o justifican los razonamientos de los hablantes ante su(s) interlocutor(es), sean argumentos o conclusiones; bien como retardos en la comunicación; como llamadas de atención para mantener o comprobar el contacto; o como fórmulas exhortativas y apelativas que impliquen activamente al interlocutor”.

temático del discurso” (Gallardo Paúls, 1998:34)². Esta es la unidad conversacional básica; junto con otra intervención, constituye un *intercambio*, que es la estructura mínima para que exista conversación propiamente dicha. La alternancia de los turnos dentro de una conversación obedece a reglas que determinan el cambio de hablante. Dentro de una conversación adecuadamente estructurada la selección del hablante viene dada por ciertas estrategias de cesión o mantenimiento de la palabra dentro de los límites de la cortesía (positiva o negativa). Uno de los múltiples recursos de que se valen los hablantes en este proceso es el empleo de determinados marcadores discursivos que indican el inicio o término de una intervención, la cesión del turno o la interrupción de éste..., todo de acuerdo con lo que Grice (1975) ha dado en llamar *principio cooperativo*, según el cual la conversación es un comercio fluido en el que se espera que los hablantes contribuyan con sus intervenciones.

2. *Claro* como marcador del discurso:

El empleo de *claro* como marcador del discurso guarda semejanza, en tanto que puede alternar o sentirse como equivalente, con uno de sus usos como adjetivo: el de atributo. Así, el significado de estructuras como *Claro que es importante* o *Claro que iremos* puede interpretarse en sentido amplio como *Está claro que es importante* o *Está claro que iremos*³. Por ello no es de extrañar que este significado general sea el que fundamentalmente despliega *claro* como marcador de evidencia.

Como se ha visto, en la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro *claro* aparece dentro del grupo de los marcadores conversacionales de modalidad epistémica. Por *modalidad* se entiende generalmente un tipo de actitud subjetiva relacionada con el contenido proposicional de lo dicho pero independiente de él. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999:4145) distinguen (siguiendo a Palmer, 1986) dos tipos de modalidad: *epistémica* y *deóntica*. La modalidad *epistémica* guarda relación con la posibilidad o la necesidad, la evidencia (sobre todo la percibida mediante los sentidos) y lo oído o expresado por otros. La modalidad *deóntica*, por su parte, se asocia con las actitudes que tienen que ver con la voluntad o la afectividad.

Los marcadores de modalidad epistémica aparecen sobre todo en enunciados declarativos y afectan a un miembro discursivo que es (o forma parte de) una oración enunciativa o aseverativa. Más todavía: los marcadores constituyen por sí mismos una aserción que revela el modo como el hablante enfoca lo dicho (por él o por el interlocutor) a fin de orientar el modo como debe ser interpretado. Por ello no resulta extraño que aparezcan en ocasiones como elemento único de una intervención.

2 Si bien las intervenciones se delimitan semánticamente, desde el punto de vista estructural constituyen los elementos básicos de la armazón de la conversación, por lo que forman parte de la estructura textual.

3 Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999:4158, nota 111) afirman, a propósito de la frecuencia de uso de *claro que*, que “es reflejo del tipo de entidad categorial a la que pertenece: un adjetivo adverbializado que refleja el resultado de un proceso de gramaticalización a partir, probablemente, de *claro está* o de *claro es* (cf. *seguro que...*, *cierto que...*, etc.), sintagmas muy frecuentes también en los textos (como incisos o como oraciones atributivas no parentéticas)”.

Las partículas epistémicas, siguiendo, una vez más, a Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999:4147) se pueden subdividir en dos grupos: las que indican evidencia (*en efecto, claro, desde luego...*) y las que orientan al interlocutor sobre el origen del mensaje que introducen o en el que aparecen (*por lo visto...*).

Los *marcadores de evidencia* funcionan como reforzadores de la aserción. Esta particularidad se manifiesta en el hecho de que la mayoría puede confirmar la aserción del miembro anterior a aquel en el que aparecen o que se comporten como reforzadores de *sí* o *no* tematizándolos con *que* (*claro que sí, por supuesto que lo creo*). Una importante extensión de esta función es la de índice de solidaridad y cooperación en la interacción conversacional. Estos marcadores, efectivamente, se convierten con frecuencia en elementos incluso fáticos que, sin embargo, contribuyen efectivamente a que la conversación progrese en términos amigables. Con frecuencia estos marcadores son empleados, pues, como marcas de cortesía positiva. Este valor de cortesía positiva con que funcionan en la conversación viene dado por dos de los principios que caracterizan a los marcadores epistémicos de evidencia: la asignación de validez general al miembro del discurso precedente o a aquel en el que aparecen y la confirmación del mensaje que el miembro discursivo representa. (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999:4147).

Dentro de los marcadores conversacionales de modalidad epistémica se reconocen dos subtipos según admitan o no tematización con *que* del segmento de discurso que refieren (*claro que, por supuesto que* vs. *en efecto, efectivamente*). Esta distinción no es sólo formal. En efecto, los marcadores que admiten tematización con *que* comentan y valoran un miembro de discurso anterior; se comportan habitualmente como conectores pero con frecuencia, por su significado y funcionamiento, pueden asimilarse a los operadores. Los marcadores que no admiten tal tematización actúan siempre como conectores en tanto que remiten a una porción de discurso anterior, que confirman y amplían o explican.

De lo que va dicho queda establecido que *claro*, siguiendo una secuencia de especialización gradual, esto es, de categorías más generales a otras más puntuales, puede ser catalogado como un marcador discursivo conversacional, de modalidad epistémica, indicador de evidencia, del subgrupo de los que admite eventualmente tematización mediante la partícula *que*. Conviene apuntar que de entre los marcadores que conforman su grupo (*desde luego, naturalmente y por supuesto*) es el que mayor uso tiene. Desde otro punto de vista, a pesar de la gran variedad de efectos de sentido que despliega en el discurso, presenta bastante regularidad, por lo que un intento de sistematización es posible.

3. Los datos:

Para este trabajo se ha decidido partir de materiales auténticos a fin de constatar en el uso ciertas descripciones de la bibliografía y eventualmente proponer, como ha sido el caso, algunas funciones no reseñadas. Los datos proceden del *Corpus sociolingüístico de Mérida*, constituido por entrevistas semielicitadas a 80 hablantes estratificados socialmente según el

sexo (hombres y mujeres), edad (cuatro grupos etarios en rangos de 15 años a partir de los 16) y niveles socioeconómicos (alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo). La duración de cada entrevista es de media hora. Las grabaciones y transcripciones son propiedad del CIAL, Centro de Investigación y Atención Lingüística, de la Universidad de Los Andes, Mérida, donde reposan las matrices. La responsabilidad de la dirección del equipo que ejecutó la recolección y transcripción del corpus fue de Carmen Luisa Domínguez y Elsa Mora⁴. De los cuatro hablantes de cada “casilla” (v.g., mujeres de clase baja entre 46 y 60 años) se tomaron para este trabajo sólo dos, con lo cual se ha consultado la mitad de corpus pero con inclusión proporcional de todos los estratos. De cada entrevista se extrajeron todos los casos de *claro* con sus respectivos contextos. El número total de apariciones fue de 397. A partir del análisis de estos materiales se ha construido la matriz de funciones que se propone a continuación:

4. El análisis:

Los distintos usos del marcador *claro* pueden clasificarse de acuerdo con su función esencialmente pragmática, metadiscursiva u organizadora de la estructura temática. Conviene señalar desde ahora que las categorías propuestas no son excluyentes sino que se trata más bien de un asunto de jerarquías; los ejemplos que las ilustran así lo evidencian. Como existe casi siempre una función del marcador que destaca sobre las demás, es esa la que se ha señalado en cada caso.

La matriz clasificatoria de usos que se propone comprende las funciones pragmáticas, metadiscursivas y organizadoras de la estructura temática.

Bajo el rótulo de funciones pragmáticas se engloban los casos en los que el marcador actúa como elemento coadyuvante en la construcción de la coherencia argumentativa del discurso, no sólo por parte del hablante, que conduce el hilo de su enunciación de acuerdo con sus propósitos, pretensiones o metas, sino también del interlocutor en tanto que participe del proceso de negociación de significados que, en general, constituye una conversación. Se estudian aquí los casos en los que *claro* aparece como un elemento lingüístico útil tanto en la construcción de una determinada interpretación del mundo como para la adecuada interpretación referencial de tales discursos.

En torno a las funciones metadiscursivas se propone una clasificación de usos que tiene como elemento común el hecho de que permiten rectificaciones o precisiones en la estructura discursiva. La producción y formulación de mensajes en la conversación, en efecto, se acuerda y reajusta constantemente, lo cual supone la puesta en práctica de estrategias que permitan al hablante la conducción coherente de sus argumentos, sí, pero también la organización de la actividad discursiva misma. Siguiendo a Briz (1993:40-1), puede afirmarse que “la función de estos marcadores, más que en establecer o marcar una relación argumentativa

4 Más detalles acerca del diseño y acopio de este corpus pueden verse en Domínguez (1996).

(sin por ello negar que en ocasiones la tengan), consiste en servir de apoyo a los interlocutores para formular y reformular las partes de su mensaje; son agarraderos de discurso con los que el hablante parece asegurar el orden y organización del mismo.”

Los marcadores de discurso desempeñan también un importante rol en el desarrollo de la estructura temática de la conversación, dando pistas (orientando) acerca de la continuidad, finalización o cambio de sentido en el discurso. Como es bien sabido, la coherencia textual depende en buena parte del equilibrio entre los principios complementarios de la continuidad y la progresión. Así, los elementos recurrentes que forman el hilo conductor aseguran, por una parte, la necesaria continuidad temática, mientras que, por otro lado, el aporte de informaciones nuevas hacen avanzar el texto asegurando su progresión. (Cf. Vivero Gracia, 2001:155). Asimismo, una vez que el hablante considera agotado un tema o decide por cualquier razón un cambio temático, ha de introducir el nuevo que propone de modo apropiado, marcando de algún modo este giro en la conversación a fin de que la actividad fluya coherentemente. Entre los mecanismos útiles tanto a la continuidad como a la progresión en un tema, por una parte, como para la señalización de cierre y cambio de tema, por otra (con relevo de turno o sin que ello ocurra), se halla el empleo por el hablante, entre otros posibles, del marcador de discurso, *claro*.

4.1 Funciones pragmáticas de *claro*⁵:

4.1.1. Afirmación enfática: Consiste en el empleo del marcador del discurso como rasgo que acentúa el valor afirmativo de una respuesta. Puede ir acompañando al *sí* o sustituyéndolo.

- A.: Y ahí se incluye de una vez... la tarjetería, e... los títulos de la Universidad que también... se los enseñan a llenar a uno...
- B.: ¿Tú llenaste el título, por supuesto, el tuyo?
- A.: Sí, **claro**, sí...
- B.: ¿Fue más satisfacción, verdad?
- A.: **Claro**, todo el mundo me preguntaba “¿y adónde va mandar a llenar el título?” y yo “ay, por favor, esa pregunta” [[risas]] sí, esa pregunta está... así como de más. No, pues yo, quién más, ¿mandarlo a llenar por ahí para que me quede bien feo? ... yo sé que a mí me va quedar bonito... [[risas]]. [MDA3FA]⁶.

5 Parte de las funciones pragmáticas y metadiscursivas que se enumeran de aquí en adelante están inspiradas en el artículo de Bauhr, (1994:88 y ss), dedicado al estudio de *bueno* como marcador discursivo.

6 Cada hablante del corpus posee un código que lo identifica según los factores sociales del grupo al que representa. Las dos primeras posiciones, MD, refieren la ciudad, Mérida; la tercera, la edad (A = 16-30 años, B = 31-45, C = 46-60, D = más de 60); la cuarta, el estrato (1 = alto, 2 = medio alto, 3 = medio, 4 = medio bajo y 5 = bajo); la quinta, el sexo (F, M) y la última (A, B, C, D) distingue al hablante de los demás que comparten con él los mismos rasgos sociales. Se informa de esta codificación porque en lo sucesivo los ejemplos provienen todos del corpus y están acompañados del código que facilita la identificación del informante.

Este tipo de respuesta no supone reconocimiento de evidencia, como se desprende del ejemplo que sigue, en el que el conocimiento de la tía de la que se ha heredado los muebles de los se habla no tiene que ser, necesariamente, un hecho. Por tanto, este *claro* afirmativo no se interpreta como respuesta desatenta, brusca o irónica sino, como afirmación reforzada.

- B.: Tengo esta mesa, esta banca con esta silla, que eran de una tía de mi mamá...
 A.: Mm...
 B.: ... que era merideña y (no se entiende).
 A.: ¿Usted las conoció cuando era niña, o las vio cuando era...?
 B.: Sí, **claro**, eran de la casa de la tía, a quien yo conocí ¿no? [MDD2FA]

4.1.2. Ratificación: Se trata de un tipo de respuesta en la que el interlocutor comunica al hablante que ha recibido y entendido el mensaje que se le acaba de dirigir. Esta acción no implica necesariamente conformidad con el contenido de la intervención. En ello se diferencia de otros usos que le son semejantes, como la aceptación, el consentimiento o el asentimiento.

- A.: Yo quiero estudiar... quiero hacer otras cosas, pero... cuando... con dos niños ya es muy distinto, ya me tengo que dedicar es a ellos solamente...
 B.: **Claro**.
 A.: Ni siquiera le puedo dar el tiempo a Ch. Porque tengo que estar pendiente de los niños... [MDA1FA]

Nótese que en el fragmento de conversación anterior el interlocutor no emplea *claro* para manifestar acuerdo con el hablante (su respuesta no necesariamente indica solidaridad con la idea de que la hablante no pueda estudiar a causa de tener dos hijos), sino que se vale del marcador de discurso para señalar que ha captado el mensaje y lo ha comprendido.

4.1.3. Aprobación: Se trata de casos a caballo entre la demostración de comprensión de la intervención del interlocutor y la manifestación de acuerdo con lo que ha dicho. Se distingue de la ratificación en que no sólo hay indicación de entendimiento sino también aquiescencia. Por esa razón es común que se acompañe de un nuevo enunciado relacionado con la intervención anterior:

- A.: Dicen que... bueno de Venezuela, Mérida es lo más bonito.
 B.: **Claro**, el clima y todo, figúrese, por lo menos yo tengo una hermana que vive en Valera... ese clima es horrible uy...
 A.: Mjm.
 B.: ... no como Mérida, el frío de Mérida y... la tranquilidad que todavía se vive aquí... [MDC1FA]
- A.: Ya comencé a prepararme ahí... para Micología, para presentar [oposiciones].
 B.: **Claro**, tienes que empezar, porque eso cuando salga ya tienes que estar prácticamente listo. [MDA3MA]

En esta función la solidaridad con el punto de vista del hablante aparece frecuentemente tematizada mediante la extensión *que sí* o *que no*:

- A.: Y nos metimos en este proceso de... revisión curricular que antes... te señalé, te conté un poco de esa experiencia, para tratar, como te digo, de... de dejar una Escuela que... de dejarle un aporte, un pequeño grano a la Escuela de Ciencias Políticas...
- B.: Mjm.
- A.: ... y yo creo que lo hemos hecho...
- B.: **Claro** que sí.
- A.: ... lo hemos logrado, y... y hemos logrado, también, revisarnos a nosotros mismos dentro de la Escuela, tanto los profesores como los estudiantes... [MDA1MB]

4.1.4. Conformidad: Tienen en común el hecho de que constituyen conformidad cuando el primer elemento de un intercambio es una intervención por la que el hablante intenta modificar el comportamiento del receptor. Se trata de adyacencias del tipo orden (ofrecimiento-propuesta/aceptación, solicitud de permiso/consentimiento, aserción/asentimiento, etc.) En estos casos *claro* señala más que una simple afirmación la aceptación entusiasta del contenido de la primera intervención del intercambio que constituye la adyacencia.

Las funciones de expresión de la conformidad son tres:

a) Aceptación: se trata de un tipo de respuesta verbal positiva ante una invitación, ruego, mandato o propuesta formulada por el interlocutor. Este tipo de respuesta supone una actitud cooperativa del hablante.

- A.: Cuénteme de la parada.
- B.: **Claro.** Aquí hacen fiestas de paradas... que la gente como promesa tienen la parada ¿no? [MDC1FA]

b) Consentimiento: en estos casos el hablante responde positivamente ante una petición de permiso formulada por el interlocutor. Al igual que en la aceptación, la respuesta manifiesta una actitud cooperativa del hablante.

- A.: Pues sí, bueno señor S. se... mire se pasó el tiempo volando y usted ni cuenta se dio.
- B.: Me hubiera gustado que fuera como una hora más para habernos quedado mucho tiempo
- A.: ¡**Claro!** no, lo tendremos en cuenta entonces... [MDB4MA]⁷.

7 En el ejemplo el marcador *claro* se interpreta como consentimiento a participar en una entrevista más extensa en el caso de que fuera necesario. Este consentimiento puede aparecer de modo más categórico como respuesta ante una petición explícita del tipo A.: *¿Me puedes prestar dinero?* B.: *¡Claro!* Este tipo de usos, sin embargo, no se registró en el corpus, lo cual no significa su inexistencia en el español meridional.

c) Concesión: es esta una respuesta verbal en la que el marcador se emplea como una aceptación retórica sobre la que se construye inmediatamente una objeción o una precisión de lo dicho por el interlocutor. Es un tipo de refutación cortés a la que Briz (2000: 197) se refiere como un “ falso acuerdo sobre el que se edifica una oposición”.

- A.: Bueno... no sé por qué... no sé los motivos por qué... no hayan puesto... e... cafetín o algún comedor... ya eso sería cuestión de... de... del dueño...
- B.: Del dueño.
- A.: Sí.
- B.: Pero siempre les hace falta.
- A.: No, **claro**... o... o... no se... no se requeriría tanto de eso sino... también alguna cosa que tuviera uno aquí e... que si una cocina, así para...
- B.: Aunque fuera para preparar...
- A.: Sí, el café... [MDB5FA]

4.1.5. Comentario evaluador: En estos casos, el uso de la partícula señala que el interlocutor cae en la cuenta de que dos hechos están conectados (Cf. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4156). El marcador aparece en secuencias reactivas con la estructura melódica propia de las exclamaciones y frecuentemente acompañado de partículas interjectivas.

- A.: Por los momentos usted se siente bien... aquí en el...
- B.: Sí, por lo momentos sí por la cuestión de la... facilidad que tengo para el estudio, que me queda tiempo de estudiar y que... de ver el bebé y...
- A.: Ah, **claro**... y perspectivas de un aumento... ¿nada?
- B.: Ay, quién sabe... [MDB5FA]
- A.: Mire S. de sus compañeros ninguno ha venido por ahí, que usted los haya...
- B.: Ah, **claro**... y profesores...[MDB5FA]

4.2. Funciones metadiscursivas de *claro*: Las funciones de enmienda.

Hay dos funciones principales de enmienda: la rectificación (corrección por inducción del interlocutor) y autocorrección (enmienda por iniciativa del propio hablante).

a) Rectificación: consiste en una contribución mediante la cual el hablante corrige o precisa el contenido de una intervención anterior emitida por otra persona. La posición en la que aparece es la del inicio de la intervención.

- A.: Quizás eso también, como es un hombre honesto, a pesar de los problemas que tuvo con la esposa y todo, quizás levante cabeza.
- B.: Y es... ya mayor, porque no es muy joven.
- C.: No, pues **claro**, es un hombre ya de cierta... o sea... no, no...
- B.: No es tan viejo pero tampoco tan joven. [MDD4MA]

Como se colige, la intención de C (asistido por B) es la de precisar el juicio de A.

A.: ¿Hay que estar siempre allá o... la subdirectora puede...?

B.: Sí, sí, **claro** la su... ahorita es que tenemos subdirectora, pero no teníamos subdirección, no teníamos subdirectora, sino fue este año. [MDC3FA]

En este intercambio la intervención de B adecua a la realidad la información sobre la existencia reciente de subdirectora en la escuela de la que hablan.

b) Autocorrección: consiste en la corrección, precisión o reformulación por parte del hablante de una parte de su propio discurso de manera espontánea. Como la autocorrección es básicamente monologal se sitúa generalmente en el interior de un turno de habla (en el segundo ejemplo, la intervención de B es un turno de apoyo, por lo que puede considerarse que no hay discontinuidad).

... allá, bueno, allá no hemos tenido problemas con las becas, allá nos han llegado las becas que se han metido, y los reclamos que se han hecho sí la... **claro**, que no... no les ha llegado a todos, por ejemplo, un representante tiene tres alumnos y recibe pues uno solo... [MDC3FA].

A.: ...las... benditas discotecas, por ejemplo, eso no existía antes, hijo.

B.: Sí.

A.: **Claro**, los que... les gustaba la parranda pues... hacían su fiestecitas, natural... [MDD3MA]

Con el marcador de discurso *claro*, la autocorrección aparece con frecuencia como una reorientación argumentativa ante una eventual refutación del interlocutor. En estos casos la “partícula confirma anticipadamente las palabras del posible interlocutor: sale al paso de una previsible objeción concediendo de antemano la razón al supuesto oyente”. (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999:4157).

Así por ejemplo, en el fragmento de conversación siguiente, en el que se habla del alza de precios en los artículos de primera necesidad, el hablante se autocorrigió en virtud de que ha mencionado un rubro que no es del tipo señalado y que puede debilitar su argumentación:

A.: ... hay mucha gente, que es la clase media, que hoy en día tiene hambre ya, tenemos, ya no podemos... gastar lo que gastábamos ¿verdad? porque... no le alcanza, los gastos son muy grandes...

B.: Y además ahora que un kilo de queso amarillo sale... (no se entiende)...

A.: Un kilo de cochino, **claro** que eso no es... esto una cosa básica... de alimentación pero... pero hay gente que le gusta su cochino...

B.: Te provoca... [MDD4MA].

O en este otro texto, donde el hablante se percató de que su opinión de que los niños pueden ser castigados por sus maestros no será fácilmente admitida por el interlocutor y decide voluntariamente matizar su juicio:

- A.: Un profesor es como un segundo padre, para un niño, **claro**, tampoco castigarlo demasiado tampoco ¿no? pero sí... saber cómo castigar a un... a un alumno [MDC4FA]

La rectificación propia, asimismo, puede venir inducida por el interlocutor. Una intervención suya influye sobre el hablante, quien decide entonces enmendar por sí mismo su argumentación. Esta objeción puede transmitirse abiertamente, como en el diálogo siguiente, en el que el hablante, aunque en principio no admita que al alza de precios haya afectado el negocio en el que trabaja, termina admitiendo el perjuicio por insistencia de su interlocutor:

- A.: Mire, este... S. ¿y con la... con los costos tan altos ahorita de las habitaciones, no los ha afectado mucho?
 B.: No, pues si supiera que... que no, mucho no... no ha afectado, porque son... precios módicos, más o menos... como el hotel tampoco se presta...
 A.: Sí.
 B.: ... así para... poner una cantidad muy alta...
 A.: Sí, pero de todas formas siempre... para venir con un grupo, por lo menos familiar, que siempre acostumbran venir cinco o seis de una casa... por más que sea siempre golpea un poquito el bolsillo ¿no?
 B.: No, **claro**, siempre hay quejas, y ponen una cara de asombro pero...
 A.: Ajá. [MDB5FA].

Por otra parte, la autorrectificación puede ser el resultado de objeciones planteadas de un modo más indirecto:

- A.: ¿Y en dónde guardas las flores?
 B.: En... la parte de atrás de la iglesia, la sacristía.
 A.: No... no se la... ¿no le aparecen al otro día los santos? [[risas]] que el padre no me escuche porque... anda, pero dime, sí ¿verdad?
 B.: No.
 A.: No... te aparecen todas igualitas.
 B.: Sí, todas igual.
 A.: Ah, bueno eso es lo importante.
 B.: **Claro**, cuando comencé a guardar sí se me perdían, varias veces [[risas]]. [MDA5MA]

Asimismo, la autocorrección marcada por *claro* puede producirse como un mecanismo empleado por el hablante para reducir la fuerza argumentativa del miembro de discurso que precede a aquel en el que aparece:

- A.: Ahí [en Nueva York] pasan tantas cosas, pero cosas así que uno las pueda decir como anécdotas, no sé, no sé... que uno ve gente famosa en cualquier parte, o sea, me he encontrado a Al Pacino, me he encontrado con John Kennedy... que, **claro**, uno los ve como a ocho metros y de broma, pero sí... o sea, es esa sensación de estar... en la capital del mundo. [MDB1FB]

Finalmente, *claro* puede introducir una autocorrección cuando el hablante se percata de que su discurso no está siendo captado adecuadamente:

- A.: Estás diciendo que no pudiste llegar ayer aquí al trabajo.
 B.: No este... **claro**, el problema fue que... o sea por la vía que va a... Arenales, e... ahí por el Mucujún...
 A.: Mjm.
 B.: ... que hay un... o sea, se presentó un derrumbe... y... lo cual impidió el tráfico o sea... [MDA5MA]

4.3. *Claro* y la estructura temática: Las funciones de la continuidad y la progresión temática.

La función de la continuidad temática, que es una de las más típicas y generales del marcador, tiene que ver con el empleo de la partícula por el hablante para indicar que el discurso se orienta hacia la prosecución en el mismo tema.

Puede ser el propio hablante quien indica con *claro* su decisión de persistir en la temática:

- A.: La soledad me ha envainado mucho hijo, ya cuatro... hace cuatro años ahorita el... en abril...
 B.: Ajá.
 A.: ... de la muerte de la vieja. **Claro**, como dicen los médicos “señor T. tiene que reponerse, tiene que superar esa etapa”, les digo “sí pero...” ese vacío a mí me ha quedado en el... en... en el hogar. [MDD3MA]
- A.: De repente es un poco también como de cobardía, o sea, uno debería hacer eso y listo, llegar allá...
 B.: Sin pensarlo mucho y...
 A.: **Claro**, y si es pasar hambre quince días y después conseguir algo, vale ¿no?, pero la cosa es entonces el temor a a... para mí sería el temor a tener que volver a regresarme. [MDB3MA].

En estos dos ejemplos, el desarrollo de los temas que los hablantes han seguido hasta el momento (la muerte de la esposa y la toma de decisión fijar residencia en un país extranjero) han arribado a un punto en que pudieran ser sustituidos por otro. Las intervenciones de los interlocutores son simples turnos de apoyo y tras ellas los hablantes deciden proseguir con los temas que venían comentando.

Pero lo más frecuente es que sea el oyente, quien, mediante una intervención de apoyo con *claro* manifieste su propósito de no tomar el turno que le corresponde o que se le ofrece, permitiendo así al hablante que prolongue el suyo. Se trata de una señal de cortesía positiva que, al tiempo, desempeña una función fática: lo mismo que se desecha la posibilidad de ejercer el derecho de turno en la conversación, se muestra cortésmente atención sobre lo que dice el hablante, animándolo a continuar.

A.: Yo de ir a decirle a uno de mis trabajadores “yo no le puedo pagar el sueldo mínimo” prefiero decirle que se vaya...

B.: **Claro.**

A.: ... y si tengo que llegar a la... a la necesidad de cerrar las puertas y quedarme yo, lo que yo pueda hacer, y más nada. [MDC3MA]

A.: Yo hubiera perfectamente, con el otro señor, haber hecho otro negocio, económicamente hubiera sido más favorable.

B.: **Claro.**

A.: Pero... no, el negocio lo hice en base, repito, que... yo había visto ya la zona de la casa. [MDD2MA]

Dentro de los usos de la progresión temática también cabe mencionar el empleo del marcador por el interlocutor con sentido de preclusión, esto es, para señalar que da por agotado un tema y se proponer otro, que la actividad en curso está por finalizar o que se aproxima algún tipo de cambio. Esta indicación puede provenir tanto del locutor como del oyente. El texto siguiente, en el que el empleo de *claro* aparece como señal de consecuencia, pero también de cierre temático, ilustra el primer caso:

A.: En el tiempo de Pérez Jiménez si uno no era casado o... sea que no... si no estaba casado uno, como... así que... tuviera un hijo nacido... soltero... tenía uno que renunciar. Entonces la... caporal que era... una muchacha que venía de Barinas “ay hija, tiene que renunciar” porque si no lo botaban a uno... **claro**, uno con el miedo que no lo fueran a botar tenía que verse obligado a que lo... a que lo... a renunciar [MDC5FA]

El extracto de conversación que sigue demuestra que también puede ser el interlocutor quien ponga fin al desarrollo de un tema mediante el uso de la partícula:

A.: Total de que... la única forma de que ellas me cancelaran el dinero fue que... decirle al esposo de ella... que hiciera unos trabajos en la oficina que él montó, de estadística, entonces, ellas lo hicieron, y lo que Ch. le iba a pagar a él, Ch. me lo pagó a mí... porque fue Ch. el que me pagó a mí, pero por lo menos no perdí mi dinero.

B.: **Claro.** Tiene la niña como un huequito en el brazo ¿eso es una vacuna? [MDA1FA]

Pero también el hablante puede reaccionar ante un intento de cambio de tema por el interlocutor empleando el marcador como signo de que proseguirá en el desarrollo del pri-

mero. *Claro* se convierte aquí en una marca de cortesía que permite desechar una proposición de cambio de tema y la persistencia en el anterior.

- A.: Ese fue el... el... ese fue el peor susto de de la carrera, y el más costoso, y...
¿qué?...
B.: Siempre en esas graduaciones yo no sé por qué a mí me... me... me da el temor porque siempre pasan cosas, por eso, por el cansancio ¿qué sé yo?.
A.: **Claro** y... y lo que más me... me disgusta es que... bueno, hubiese ido ebrio o cualquier otra cuestión, está bien ¿no? pero ni siquiera... [MDA3MA]

Dentro de la continuidad temática existe otro uso discursivo de *claro*: la introducción de incisos, esto es, de información relevante no inferible directamente del contexto de la conversación y que el hablante decide incorporar como elemento explicativo:

- A.: Dígame por lo menos cuando tocaba la... la multiplicación, uno les hacía aprender de memoria la tabla de multiplicar, y eso no se olvida nunca, y en realidad un muchacho que... **claro**, tenía uno varios métodos ¿no? aprendérselas bien, con... en la pizarra, haciendo las... lo los cajoncitos aquellos... las tablitas ¿no? [MDD3FB]
A.: Entonces me iba para una falda yo, carajita, y... le robaba la yuca a mi tío, le escarbaba la yuca por abajo y nos traíanos la yuca para comer con mojito de ají, y **claro**, no teníamos qué comer [MDD5FB]

4.4 *Claro* como muletilla:

Por último, cabe señalar el uso del marcador desprovisto prácticamente de significado semántico y funcional y empleado como simple muletilla que permite ganar tiempo mientras se ordena el discurso. El hablante no desea abandonar el turno en la conversación y emplea la partícula como recurso superfluo mientras planifica su enunciación. Este empleo de *claro* también puede interpretarse como una indicación al interlocutor de que hay una reestructuración del discurso en progreso:

- A.: Hubo un tiempo que nos separamos y él duró un año fuera de la casa, y yo lo volví a recibir, **claro**, como él vivía en... **claro**, yo yo salía con él en la noche, pero hasta las nueve, a las nueve yo me quería venir para mi casa porque yo tenía sueño, y él se... seguía rumbeando. [MDB3FB]
A.: Me gusta mucho la educación, me gusta mucho enseñar.
B.: Ajá.
A.: Ay, yo quiero... yo digo “ay, algún día...” o sea... porque, **claro**, uno siempre tiene problemas y esa broma ¿no?... en la facultad uno se consigue con personas... “¿tú por qué estás estudiando?”, “porque caí aquí” ... no... yo tengo que darle gracias a Dios porque yo caí ahí... como yo quería... [MDA5FA]

4.5. Ya para finalizar una observación de carácter dialectal: en Venezuela el marcador *claro* rara vez se emplea en una respuesta con el sentido áspero o irónico de que lo dicho por el interlocutor sea tan evidente que resulta redundante. En cambio en España se perciben con ese sentido de cortesía negativa enunciados que en Venezuela se interpretan de un modo bastante más matizado. La función básica de *claro* en español de Venezuela es más bien la de una forma cortés de apoyo a lo dicho por el hablante, con independencia de que sus ideas sean compartidas o no por el interlocutor. A este respecto, nótese que en los ejemplos siguientes el marcador carece de toda agresividad. Prueba de lo dicho es que no puede ser sustituido por otros marcadores de sentido más tajante, como *obviamente* o *por supuesto*, que imprimirían un aire de animosidad del que los enunciados en principio carecen. Se trata, pues, de afirmaciones simples, a lo sumo con cierto matiz enfático, sin ningún signo de mordacidad.

A.: ¿Y entonces usted está enamorada de Mérida?

B.: **Claro**, tuve esa suerte de quedarme aquí, a por lo menos mi hermana que vive en Valera, en tantos años que tiene allá y no se acostumbra... [MDC1FA]

A.: Queremos mucho a Mérida, es que se siente uno como atrapado acá en Mérida ¿no?

B.: **Claro**, no, es que Mérida es una ciudad muy bonita, y siempre como que tiene cosas nuevas ¿no? [MDC1FA]

Cuando se quiere señalar el sentido evidente de una enunciación, si bien puede usarse también *claro*, normalmente se prefieren otros marcadores. Entre otros posibles señalamos sólo a manera de muestra el empleo de *lógico*. Obsérvese cómo en los ejemplos siguientes la irrefutabilidad de la evidencia no viene indicada por el marcador *claro* que aparece en ellos, sino por la adición de *lógico*, que actúa como refuerzo:

B.: Uno... ya está un poquito viejo... pero... sus hijos y su esposa ¿ve?

A.: Claro, tiene que pensar en ellos ¿verdad?

B.: No, **lógico**. [MDB4MA]

A.: Todo el mundo debe pensar que... las cosas hay que pensarlas positivamente, pero claro, **lógico**, también yo digo, también sentarse analizar y dialogar con bastante... o intercambiar ideas con bastante... gente para uno después dar ese paso. [MDB4MA]

5. Hacia una definición de *claro* como marcador de discurso:

El objetivo principal de este trabajo ha sido la ampliación de perspectivas en la consideración de los usos y significados del marcador de discurso *claro*, hasta ahora estudiado fundamentalmente como marcador conversacional. Para ello no sólo se ha considerado un amplio elenco de usos lingüísticos con matices distintos extraídos de muestras reales de

habla (las que constituyen el *Corpus Sociolingüístico de la ciudad de Mérida*), sino que se ha procurado, además, ordenar tales usos sobre la base de su funcionamiento pragmático, metadiscursivo y organizador de la estructura temática. Por la naturaleza misma de los datos se colige que la validez de la matriz que se propone queda circunscrita al empleo oral y no, desde luego, al escrito.

Entre las funciones pragmáticas, esto es, las que tienen que ver con la ilación argumentativa del discurso según los propósitos del hablante y su comercio lingüístico con los del interlocutor, se han incluido los usos en los que el marcador señala afirmación enfática, ratificación, aprobación o conformidad. Se trata, ya se ve, de casos que tienen en común el hecho de que en todos ellos *claro* sirve como evidenciador explícito de la veracidad de los enunciados, bien por parte del hablante en la construcción de su discurso, bien por el interlocutor, que manifiesta, en cooperación más o menos abierta con quien dialoga, la admisión de la transparencia de los hechos. Esta función se manifiesta en distintos grados, que van desde la demostración del acuerdo máximo hasta la concesión de un hecho para una posterior refutación de otro asociado a él, pero en todos los casos aparece como rasgo común el reconocimiento de la incontrovertibilidad —de la totalidad o al menos de una parte— de los juicios manifiestos en la enunciación. Debido a este carácter (pragmático) de valoración de la verdad de la proposición también se incluyen en la función los comentarios evaluadores en los que *claro* manifiesta que en el momento mismo de la enunciación alguno de los hablantes advierte un vínculo incontestable entre dos hechos del discurso.

La tipificación de las funciones metadiscursivas se asocia básicamente a la reorganización de la estructura del discurso por inducción ajena (rectificación) o enmienda propia (auto-corrección) dentro del proceso de negociaciones, acuerdos y entendimientos que caracteriza la conversación. Este uso para la redirección de la disposición del discurso tiene por objeto no tanto la salvaguarda del hilo argumentativo (aunque tampoco este desprovisto de beneficio a este respecto) como la de la continuidad discursiva misma. El marcador se emplea entonces como instrumento eficaz en la organización del discurso en tanto actividad.

En relación con las metadiscursivas (pero más específicas en cuanto conciernen a la continuidad y progresión de los asuntos de los que se trata en el discurso y la permanencia en el turno de habla o su cesión en función del tema), se hallan las funciones organizadoras de la estructura temática, en las que el marcador de discurso *claro* funge como guía para la continuidad o cambio en los temas y los relevos de turno en la conversación. Así, el marcador aparece como recurso contributivo del equilibrio necesario entre permanencia y tránsito temáticos, por una parte, y el intercambio de turnos de habla, por otro lado, que garantiza el adecuado flujo de la conversación dentro de los límites de la cortesía.

Después del establecimiento de una relación de efectos de sentido tan plurales como la que se ha configurado hasta aquí, complejidad de funciones a la que hay que sumar su frecuencia de uso, (*claro*, en efecto, es el de más abundante empleo de entre los marcadores conversacionales epistémicos de evidencia que admiten refuerzo mediante *que*), resulta particularmente ardua la tarea de perfilar un concepto que incluya todos sus valores funcionales.

Este ejercicio, sin embargo, resulta ahora insoslayable en coherencia con los presupuestos teóricos adoptados al inicio según los cuales un marcador debe poseer en todos sus usos un elemento de identidad común. Tal elemento común, de acuerdo con los principios de la teoría de la gramaticalización —que es también un presupuesto teórico admitido en este estudio—, ha de estar asociado en principio con su posible origen etimológico. Por ello se propone a continuación y como tarea conclusiva de esta revisión, una definición que abarca, a juicio propio, el espectro de usos y funciones de *claro*. Para ello se ha debido evaluar el rasgo (o los rasgos) de significado eventualmente subyacente en todos los usos. Creemos que tal rasgo fundamental es la transparencia que se presume en la enunciación a la que *claro* acompaña. Esta nitidez de sentido se muestra en distintos grados, desde el apoyo cortés de una aserción del interlocutor que no necesariamente se compromete con el hablante hasta la presentación de argumentos como irrefutables, pasando incluso por el señalamiento de la obviedad de un planteamiento.

Sobre este basamento puede definirse, finalmente, la partícula *claro* como el marcador que esclarece, comenta o explica un miembro discursivo del que forma parte o del que es adyacente de modo que tal comentario se presenta razonablemente como incontrovertible.

La natural irrefutabilidad de aquello que *claro* focaliza lo convierte en un marcador propio de la cortesía positiva, por lo que resulta especialmente adecuado en las situaciones en las que se desea mostrar solidaridad en el progreso de la actividad comunicativa.

Bibliografía

- Bahur, Gerhard. 1994. Funciones discursivas de *bueno* en español moderno. *Lingüística Española Actual*, XVI, 79-124.
- Briz, Antonio. 1993. Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): Su papel metadiscursivo. *Español Actual*, 59.
- Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio. 2000. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Domínguez, Carmen Luisa. 1996. El habla de Mérida: Un corpus de estudio. *Lengua y Habla*. Vol 1, N° 2. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Gallardo Paúls, Beatriz. 1996. *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.
- Gallardo Paúls, Beatriz. 1998. *Comentario de textos conversacionales: I. De la teoría al comentario*. Madrid: Arco.
- Grice, H.P. (1975): Logic and conversation. En P. Cole (ed.). *Syntax and semantics, III: Speech acts*. Nueva York: Academic Press, 41-58.
- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés Lázaro. 1999. Los marcadores del discurso. En Bosque, Ignacio y Violeta Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Palmer, Frank. 1986. *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Portolés Lázaro, José. 2001. *Marcadores del discurso*. Madrid: Ariel.
- Vivero García, María Dolores. 2001. *El texto: teoría y análisis lingüístico*. Madrid: Arrecife.